



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 276 - 2013- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D



Chachapoyas, 22 OCT. 2013

VISTO:

El Oficio N° 10-2013-ADS 06-2013-G.R.AMAZONAS-HRVFCH-CEP de fecha 21 de octubre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 0269-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/D de fecha 09 de octubre del 2013, se aprobó el Expediente de Contratación para la "Adquisición de Sacos para el personal del Hospital Regional "Virgen de Fátima".

Que, con Oficio N° 10-2013-ADS-06-2013.G.R.AMAZONAS-HRVFCH/CEP de fecha 21 de Octubre del 2013, el Presidente del Comité Especial Permanente solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 06-2013-GRA-HRVFCH/CE-Primera Convocatoria, para la "Adquisición de Sacos para el Personal del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 66,105.00 (Sesenta y Seis Mil Ciento Cinco con 00/100 Nuevos Soles), las mismas que deben aprobarse a través del acto de administración correspondiente, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 068-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con visaciones del Director de Administración y Asesor Legal Externo del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LAS BASES del Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva N° 06-2013-GRA-HRVFCH/CE, Primera Convocatoria para la Contratación de Bienes "Adquisición de Sacos para el Personal del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas", por el valor referencial de S/. 66,105.00 (Sesenta y Seis Mil Ciento Cinco con 00/100 Nuevos Soles) que incluye que incluye todos los impuestos de ley, confección sobre medida y entrega en almacenes de este nosocomio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo al Comité Especial designado con Resolución Directoral N° 061-2013-G.R.AMAZONAS-HRVFCH/D e Instancias Internas competentes de ésta Unidad Ejecutora, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DISTRIBUCION
DA
C.E.
LOGISTICA
ALEGAL
ARCHIVO

CMTS/DHRVFC
Ikyea /ALEHRVFC



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

M.C. CARLOS M. TORRES SANTILLAN
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 32928

